

**ACUERDO No. 029 DE 1994**

(27 JUN. 1994)

**"POR MEDIO DEL CUAL SE SUSPENDE LA APLICACION DEL
ACUERDO NUMERO 015 DE 1.994"**

El Honorable Concejo Municipal de Sabaneta,

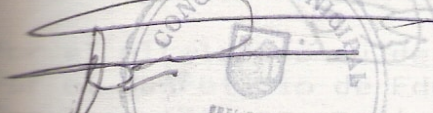
En uso de sus facultades en especial las conferidas por los artículos 313 de la Constitución política y 92 del Código de Régimen Municipal,

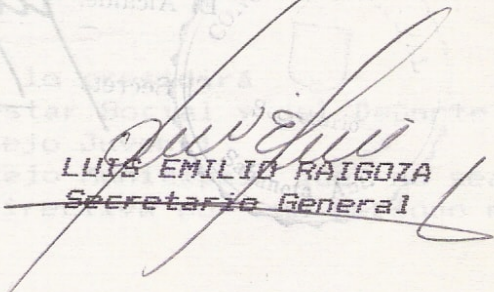
A C U E R D O

ARTICULO PRIMERO: Suspéndase la vigencia del acuerdo 015 de 1.994 hasta tanto se produzca la correspondiente revisión Jurídica por parte del señor Gobernador, siempre y cuando la misma sea favorable. En caso contrario, deróquese el acuerdo 015 de 1.994 antes de su remisión al Tribunal Contencioso Administrativo.

ARTICULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación.

Dado en el Salón del Honorable Concejo de Sabaneta a los Ocho días del mes de Junio de Mil Novecientos Noventa y Cuatro (08-06-94).


HENRY ALONSO MADRID
Presidente


LUIS EMILIO RAIGOZA
Secretario General

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL HONORABLE CONCEJO DE SABANETA (ANT)

"POR MEDIO DEL CUAL SE SUSPENDE LA APLICACION DEL ACUERDO 015 DE 1994" **CERTIFICA**

Que el presente Acuerdo sufrió tres (3) Debates en días distintos siendo aprobado en cada uno de ellos.

[Signature]
LUIS EMILIO RAIBOZA V.
Secretario

RECIBIDO HOY 22 JUN. 1994 DE 19

de 19

despacho del señor Alcalde.



ALCALDIA MUNICIPAL
Sabaneta, 27 JUN. 1994 de 19

PUBLIQUESE Y

En doble ejemplar

El Alcalde.

El Secretario.

[Signature]
[Signature]

INFORMO:

Que el acuerdo anterior fue publicado por bando en la fecha, día de concurso.
Sabaneta, 27 JUN. 1994 de 19

